



2007100063195

08/10/2007 - 12:17

Operador: RGONZALE

Nro. Inscrip: 828 - División Control Financiero Valores



Santiago, 8 de octubre de 2007.

Señores
Accionistas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A.
Presente

Ref.: Segunda modificación de oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada

Señores Accionistas:

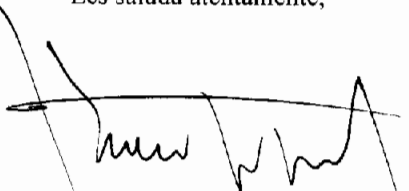
En relación a la segunda modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada, los oferentes, en mi calidad de Director de Copeval y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 207 letra c) de la Ley n° 18.045, Ley de Mercado de Valores, por la presente vengo en emitir mi opinión fundada acerca de la conveniencia para los accionistas de Copeval S.A., respecto de la segunda modificación de la referida oferta.

En mis cartas dirigidas a los accionistas el pasado 6 y 26 de septiembre de 2007, respectivamente, entregué una serie de fundamentos y antecedentes que concluían, en mi opinión, la inconveniencia de la oferta planteada por los oferentes para los actuales accionistas de Copeval.

Respecto a esta última modificación de la oferta planteada por los oferentes, reitero en todas y cada de sus partes lo dicho en la primera carta de fecha 6 de septiembre, en el sentido que la toma de control por parte de los oferentes, afectaría la liquidez de las acciones de la sociedad, fundamento esencial de la transformación de cooperativa en sociedad anónima.

Como siempre, reitero que mi opinión no puede ni debe entenderse como una sugerencia o consejo para no vender o vender las acciones de Copeval, por cuanto es responsabilidad de cada accionista requerir la asesoría que estime pertinente para adoptar la decisión más conveniente a sus intereses.

Les saluda atentamente,


Gonzalo Martino González
Director
Compañía Agropecuaria Copeval S.A.

e.e: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banchile Inversiones Corredores de Bolsa
Inversiones Magdalena Limitada
Inversiones T&B Limitada



Santiago, 26 de Septiembre del 2007

Señores

Accionistas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A.

Presente

Ref.: Modificación Oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada

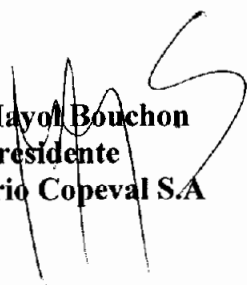
Señores Accionistas:

Con relación a la modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. (Copeval) publicada con fecha 2 de Octubre pasado y en mi calidad de Director de Copeval y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 207 letra c) de la Ley N°18.045, por la presente vengo en emitir mi opinión acerca de su conveniencia para los accionistas .

En efecto, tanto en mi carta dirigida a los accionistas con fecha 5 de Septiembre pasado, en relación con la oferta original, y en la de 26 de Septiembre pasado, manifesté la inconveniencia de su aceptación dado que consideraba su precio insuficiente en atención a los argumentos y antecedentes que en las mismas comunicaciones se expresaban. Los hechos y la realidad me han dado plenamente la razón toda vez que los propios oferentes han debido subir el precio de la oferta en dos oportunidades.

En virtud de lo señalado precedentemente y teniendo en consideración los mismos argumentos expuestos en mis cartas anteriores, ratifico mi opinión en orden a considerar insuficiente las condiciones de la modificación de la oferta.

En todo caso los señores accionista deberán resolver en forma libre e informada según su propia conveniencia.


Luis Mayol Bouchon
Presidente
Directorio Copeval S.A

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banchile Inversiones Corredores de Bolsa
Inversiones Magdalena Limitada
Inversiones T&B Limitada